

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004044

Lima, 12 de marzo de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004036 de fecha 27 de febrero de 2018 se encargó la Gerencia de Finanzas del SAT al señor Miguel Ángel Javier Arango, del 1 al 15 de marzo de 2018 y del 1 al 15 de abril de 2018, en adición a sus funciones como Especialista de Finanzas y Control de Riesgo IV;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00022841, recibido el 12 de marzo de 2018, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00003545 emitido por la Jefatura del SAT, comunica la suspensión del descanso vacacional del señor Raúl Jara Caycho, a partir del 12 de marzo de 2018, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que dé por concluida la encargatura dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004036, citada en el párrafo precedente;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la encargatura del señor Miguel Ángel Javier Arango como Gerente de Finanzas del SAT, dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004036, a partir del 12 de marzo de 2018.

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Danitzá Clara Milosevich Caballero*  
.....  
DANITZA CLARA MILOSEVICH CABALLERO  
JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA